



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

ANUNCIO de 28 de junio de 2019 sobre modificación puntual del PDSU.
(2019080882)

El Ayuntamiento Pleno de la Corporación Municipal de Granja de Torrehermosa (Badajoz), en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de junio de 2019, acordó la modificación puntual para reclasificar Suelo No Urbanizable a Suelo Urbano No Consolidado en una unidad de actuación para uso industrial, polígono 32 - parcela 146 del término municipal de Granja de Torrehermosa.

Para conocimiento general y a efectos de presentación de alegaciones y reclamaciones durante el plazo de un mes, se hace público tal acuerdo corporativo.

Granja de Torrehermosa, 28 de junio de 2019. La Alcaldesa, MARÍA MERCEDES MORUNO MARTOS.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

ANUNCIO de 1 de julio de 2019 sobre Oferta de Empleo Público para 2019.
(2019080883)

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 1 de julio de 2019, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público de 2019, en la que figuran las plazas que a continuación se reseñan:

PERSONAL FUNCIONARIO

Escala Administración General, Subescala Auxiliar:

GRUPO/ SUBGRUPO	Núm. vacantes	DENOMINACIÓN	Sistema selección
D	1	Auxiliar Administración General	Oposición



Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales:

GRUPO/ SUBGRUPO	Núm. vacantes	DENOMINACIÓN	Sistema selección
C1	2	Agente Policía Local	Oposición

PERSONAL LABORAL

GRUPO/ SUBGRUPO	Núm. vacantes	DENOMINACIÓN	Sistema selección
A2	1	Arquitecto Técnico	Concurso- Oposición
A2	1	Dinamizador Deportivo	Concurso- Oposición
C1	1	Bibliotecario/a Colaborador/a Sociocultural	Concurso- Oposición
AP	1	Encargado/a de Jardines	Concurso- Oposición
AP	2	Operario/a de Depuradora	Concurso- Oposición
AP	1	Operario/a Servicios Fúnebres	Concurso- Oposición

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y del artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Malpartida de Plasencia, 1 de julio de 2019. El Alcalde, JOSÉ RAÚL BARRADO MÓDENES.